Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia do publicacion.

Año 9.º — Mahon, lunes, 18 de Febrero de 1889. — N.º 2.288

## SECCION POLÍTICA

### LEYES SIN COSTUMBRES

El ministro de la Gobernacion y la comision parlamentaria del sufragio universal no se entienden. Y dicho se está que no entendiéndose, tampoco puede conjeturarse cuándo será ley ese proyecto que constituye la reforma más importante del programa fusionista.

Es cosa segura que el gobierno y la comision andan discordes, no sobre la base cardinal de la reforma, que consiste en la extension del sufragio á todos los ciudadanos que estén en el uso de sus derechos civiles, salvas las limitaciones de todos conocidas, sino sobre los medios para garantizar la pureza del sufragio y de la representacion parlamentaria. Las incompatibilidades, el voto único, el sufragio de los militares, etc., constituirán seguramente la base de la discordia.

Pues bien, ya lo hemos dicho otras veces: todo eso, en la esfera de las leyes, nos parece secundario, porque donde deben buscarse la libertad del sufragio y la pureza de la representacion parlamentaria es en las costumbres y no en las leyes. *¿Quid leges sine moribus vanæ proficiunt?* decia ya Horacio en sus tiempos. ¿De qué nos han de servir todas esas leyes con estas desdichadas costumbres electorales, que han convertido nuestro regimen representativo en una vergüenza?

El obrar honrada y rectamente no se impone por las leyes: sólo á nuestros cándidos legisladores de Cádiz se les ocurrió obligar á los españoles á que fueran buenos, justos y benéficos. Prevenir el fraude, la mistificacion, la coaccion y el soborno electorales, tampoco se consigue por leyes más ó menos pomposas, sino por una serie no interrumpida de castigos, de actos de moralidad y ejemplos de virtud.

¿Para qué, pues, pierden el tiempo nuestros ministros y legisladores en discutir y reñir sobre las garantias del sufragio que deben consignarse en la ley? Mientras no se reformen las costumbres, todas esas garantias legales no impedirán que caciques, gobernadores y candidatos oficiales hagan su santa voluntad en materia de elecciones, y que el cuerpo electoral ande tan rebajado, descreido y decadente como hoy anda.

No vale la pena de reñir, señores legisladores: establezcan, en buen hora y pronto, el sufragio universal, con ó sin nuevas garantias de pureza, y pasemos á otro asunto.

¡Ah! Y si en tanto tienen la pureza del sufragio y de la representacion parlamentaria, procuren arrepentirse de su vida pasada y hacer nueva vida.

*(El Mercantil Valenciano.)*

## SECCION CIENTÍFICA

### UN DATO HISTORICO

La prensa científica extranjera, especialmente la inglesa y alemana, vuelve á ocuparse de nuevo en estos momentos con interés y con insistencia de la prioridad del descubrimiento de la América, con ocasion de los documentos encontrados hace dos años por el baron de Oufroy de Taron, completados con otros documentos encontrados tambien recientemente por Mr. Feraud, que se remotan á la época de los fenicios, cuyos documentos corroboran que este pueblo, tan célebre en la antigüedad, comerciaba con los habitantes de la América meridional.

En apoyo de esto Mr. Taillaut, en una de las sesiones de la Sociedad geográfica de París, se adhiere á la opinion de los Sres. Oufroy y Feraud: y ya que las expediciones de los fenicios á la América no se pueden atribuir al conocimiento geográfico que aquellos tenian de esta parte del mundo, recuerda Mr. Taillaut la influencia poderosa que ejercen en la navegacion las corrientes marinas del Atlántico, á las cuales hay que atribuir—dice—«las relaciones que sin duda existieron entre los fenicios y los habitantes de la futura América.»

En prueba de esto, cita Mr. Taillaut un hecho curioso.

En Diciembre de 1731 una barca cargada de vino de Canarias se dió á la vela en uno de los puertos de estas islas, con rumbo á Palma de Mallorca; mas sorprendida por una tempestad, tuvo que desviarse en su ruta, y entrando en la corriente del *Gulf-Stream*, atravesó el Atlántico con pasmosa rapidez. El asombro de estos marineros que, debiendo dirigirse á las Baleares, fueron á parar á la isla de la Trinidad impulsados por las corrientes oceánicas, confirma la opinion de los Sres. Oufroy y Feraud, que tiende á probar por este medio que la América ha sido conocida por otros pueblos antes de la época de Colon.

Un hecho análogo ocurrió al navegante Ari Marsson, quien navegando hacia el Sur por el año 982, fué arrastrado por las corrientes del Atlántico a la parte de la América llamada de *Hombres Blancos*, en donde recibió el bautismo, y no habiendo obtenido permiso para regresar á su país, fué luego reconocido por los isleños de Orkney y por otros irlandeses.

Por lo demás, si los fenicios tenian conocimiento de la América, tambien le tuvieron los normandos de las costas septentrionales de ese país, y sabidas son las expediciones que más tarde nos dieron á conocer las regiones tropicales del mismo continente. Mas inciertas son las huellas que creen algunos haber encontrado de un descubrimiento de la América hecho por los irlandeses en el año 983; pero lo que constituye hoy una verdad histórica indiscutible es el descubrimiento de la América hecho por Leif en el año 1000 desde la extremidad del Norte hasta los 41º de latitud septentrional, á cuya empresa contribuyeron, aunque de una manera casual, los marinos noruegos.

Ahora bien: los testimonios imparciales y los otros datos que sobre este asunto existen, puestos fuera de duda por la crítica moderna, confirman la creencia de los Sres. Oufroy y Feraud; pero como quiera que esto mismo sirve de base á ciertos autores contemporáneos, más amantes de la novedad que de la verdad científica, para menoscabar el mérito que corresponde á la gigantesca empresa llevada á cabo por Colon, vamos á probar la injusticia con que proceden los que tal creen, en perjuicio de uno de los acontecimientos más grandes de los tiempos modernos.

El que la América haya sido conocida por los fenicios y por otros pueblos antiguos, no rebaja en lo más mínimo el mérito del descubrimiento de Colon. Pitágoras y Aristarco de Samoa conocian de los egipcios el verdadero sistema del mundo, y esto en nada rebajó la gloria de Copérnico al renovar el sistema pitagórico que supone fijo al sol en el centro de nuestro sistema planetario.

Así, pues, si el primer descubrimiento de la América hecho en los tiempos antiguos, no tuvo la influencia duradera que ejerció posteriormente en los progresos de la geografía y del comercio, al ser renovado por Colon en el siglo XV, se explica fácilmente por la poca cultura de los pueblos que descubrieron primero aquel continente, y por la naturaleza de los lugares á que limitaron sus exploraciones.

Además, Colon desconocia por completo el descubrimiento de esas regiones de nuestro planeta, designadas posteriormente con el nombre de América. Del mismo modo conocia la *Atlántica* de Platon y la descripcion de Catay y de Cipango, hecha por Marco Polo, en las cuales suponen algunos autores se inspiró Colon para realizar sus futuras empresas marítimas. Todo lo que sabia Colon de la antigüedad griega y latina, todos los pasajes de Aristóteles, de Estrabon y de Séneca sobre la proximidad del Asia Oriental y de las columnas de Hércules, que segun refiere su hijo D. Fernando fueron los que sobre todo despertaron en su padre el deseo de ir en busca de las Indias, los habia tomado de los escritores del cardenal Ailly, que llevaba consigo en sus viajes, dicho por Colon mismo en una carta dirigida en 1498 á los Reyes Católicos.

De todos modos, no es imposible que por los años de 1477 á 1492, cuando Colon persistia en su imquebrantable propósito de buscar el Oriente por Occidente, hubiera visto un manuscrito de Marco Polo; más en este caso, ¿por qué no menciona el Cipango del viajero italiano con preferencia al del Papa Pio II, y no que se representa la Costa de Veragua, como formando parte de la Ciguara del Asia, y expresa su grata esperanza de descubrir las maravillas y las riquezas que encierra el pais de las especias?

En realidad todo lo más que podia saber Colon sobre este punto, no seria, por cierto, de la obra de Marco Polo, desconocida casi en aquella época, sino de las noticias curiosas referentes á dicha obra, consignadas en la célebre carta del médico y astrónomo florentino Toscaniel, en 1474, sobre la posibilidad de llegar al Asia Oriental partiendo de España, cuyo autor era de mucha autoridad para el gran marino genovés.

Aunque Colon no hubiera tenido la intencion de descubrir una nueva parte del mundo, aunque es cierto que este gran hombre, lo mismo que Américo Vespucio, murieron en la creencia de haber tocado solamente á una parte del Asia Oriental, no por eso deja de ofrecer la expedicion todos los caracteres de un plan científicamente concebido y realizado.

Es indudable que llevaba á bordo la carta de marear que le habia dado en 1474 su amigo Toscanelli, y que medio siglo despues de su muerte conservaba el célebre Bartolomé de Las Casas. Por la historia manuscrita de Las Casas se sabe que esta carta era la misma que el almirante enseñaba á Martin Alonso Pinzon en 1492, en la cual se hallaban figuradas diferentes islas, y que en tanta estima la tenía el gran navegante.

No hay que atribuir, pues, el descubrimiento de la América, ni al conocimiento que se supone tenía Colon de las expediciones hechas á este continente por algunos pueblos antiguos, ni á la lectura de determinados autores. El descubrimiento de la América, hecho por Colon, no reconoce ninguna de esas causas. Este gran acontecimiento no ha sido otra cosa que una de las más terminantes manifestaciones del progreso moderno, y bajo este punto de vista, Colon no fué otra cosa que el medio, el instrumento escogido por la providencia para realizar aquella empresa grandiosa, digna de la época fabulosa de los argonautas.

No hay que darle vueltas. Si en los tiempos antiguos el conocimiento de la América no quedó definitivamente establecido, y si en el siglo XV, ha sido porque en esa época el entendimiento humano estaba más cultivado y era más apto para los estudios científicos, y sobre todo, por la tendencia constante que constituye y distingue el carácter propio de la época de Colon de extender el conocimiento del globo. Con razon ha dicho Robertson que era destino de la humanidad el que antes de finalizar el siglo XV fuese conocido el nuevo continente por los europeos.

MANUEL BENITEZ.

### El cultivo del tabaco en Inglaterra y en España

Ha llegado á ser la situacion general de nuestra España tan poco halagüeña y tan precaria á consecuencia de la postracion en que yacen las diversas fuentes de riqueza, y es tan oscuro y desconsolador el porvenir que se ofrece á las clases productoras, que al fin se han despertado recientemente dormidas energías y se da ya una importancia mayor que antes á las cuestiones económicas y á los intereses materiales de la nacion. Este movimiento de la opinion será sin duda provechoso para la riqueza y engrandecimiento de la patria, sobre todo si esas clases que producen y trabajan, dando de mano á las miserias políticas que nos enervan, se unen y asocian para hacer sentir su influencia en las tendencias económicas y resoluciones del Estado.

Sin embargo, aún permanecemos en lamentable estado de atraso con relacion á los países extranjeros, cuyos naturales están dotados de más iniciativa y perseverancia para llevar á feliz término todo género de empresas útiles. En ellos como en España, se dejan sentir los tristes efectos de una misma crisis general que alcanza, tanto á la agricultura como á la industria y al comercio; pero en el extranjero se combaten esos efectos con todos los medios posibles, puestos en práctica así por los gobiernos como por los particulares, mientras en España, cuando los que ejercen el poder aciertan á dictar medidas salvadoras para una produccion cualquiera, no son debidamente aplicadas por los que en ella están más interesados, y cuando la opinion pública exige la reforma de una ley viciosa y perjudicial ó el planteamiento de ciertos remedios ó conclusiones unánimemente adoptadas por el pais productor, los gobiernos se hacen el sordo y miran con indiferencia ó desden esas cuestiones de tan vital interés, como sucede actualmente con la desdichada ley de alcoholes del Sr. Puigcerver.

Tales son las tristes reflexiones que nos ha sugerido la lectura de una extensa y luminosa memoria comercial, redactada por el ilustrado vicecónsul de España en Swansea, don Rafael Lozano, y cuyo detenido estudio recomendamos.

En ella se ocupa nuestro representante, entre otros extremos, de la crisis agrícola que aqueja á aquella hermosa region del país de Gales, y de algunos de los me-

dios escogidos para conjurarla. Despues de relatar someramente las diversas causas que han provocado dicha crisis—algunas de las cuales tienen completa analogia con las que influyen en la depreciacion de nuestros productos, como por ejemplo, lo poco remunerativos que son sus precios por la competencia que les hacen los extranjeros—dice el Sr. Lozano que uno de los medios en que se ha pensado para remediar en parte los males de la crisis, es la trasformacion de los cultivos, sustituyendo los cereales por otras cosechas que puedan obtener mejores precios en el mercado inglés.

Fuerza es confesar que en nuestra patria tambien se ha reconocido la necesidad de transformar los cultivos, habiéndose hecho varios ensayos del ramio y hasta constituyéndose sociedades é industrias para su explotacion, especialmente en la provincia de Gerona.

Y recientemente, un diputado andaluz, el Sr. Laá, si la memoria no nos es infiel, reprodujo en el Congreso una proposicion, hecha ya en tiempos anteriores, encaminada á que se conceda por el gobierno el libre cultivo del tabaco en nuestra península.

Pero así como en España solo á fuerza de tímidos y repetidos ensayos, y del trancurso de muchos años, llegan á ser aceptadas ciertas ideas y á generalizarse las más urgentes y necesarias mejoras, los ingleses, hombres prácticos por excelencia, de resoluciones prontas y de iniciativas enérgicas, no olvidándose nunca de su máxima «el tiempo es oro», realizan sus progresos á pasos agigantados, estudiando experimentalmente todo lo que pueda interesarles y sostener su preponderancia industrial y mercantil de otros tiempos. Así es que—segun dice la memoria de nuestro vicecónsul—considerando el vasto consumo que en la Gran Bretaña se hace del tabaco (solo los derechos de aduana ascienden á nueve millones de libras esterlinas anuales) y los buenos precios que consigue, la atencion se fijó en esta planta por creerla de más facil aclimatacion y capaz de producir mayores beneficios, dando esto margen á que se hayan hecho varios ensayos en Inglaterra y á que en Swansea haya tambien tenido lugar un experimento muy notable que se ha verificado en las huertas de *Margam Park*, por órden de su propietario Mr. C. R. M. Talbot, miembro del Parlamento y lord Lientenant, del condado de Glamorgan, cuya capital es la rica é industriosa ciudad de Cardiff.

Comenzado bajo muy buenos auspicios, su resultado final demostró—ya que no la imposibilidad absoluta—la inconveniencia y desventajas del cultivo del tabaco en la Gran Bretaña, por más que algunos periódicos todavia fomentan la idea de que podrá establecerse y prosperar.

Son curiosísimos los datos que suministra nuestro representante Sr. Lozano en su memoria fechada en Mayo de 1888, copiando algunos párrafos de una conferencia dada en el real Instituto de Swansea por el entendido y reputado agrónomo Mr. James Muir, super-intendente de los Estados de M. Talbot y encargado de verificar el experimento referido.

La causa que lo motivó fué principalmente un discurso pronunciado por lord Harris en el Parlamento inglés, á consecuencia de varios ensayos anteriores hechos por algunos entusiastas, que causaron gran excitacion ó interés

Mr. James Muir, para asegurar el éxito de su experimento, y con ese espíritu práctico de los ingleses que nada descuida, probó diversas variedades de simiente que se hizo llevar de los diferentes centros productores, de las cuales, las de Virginia y algunas otras americanas resultaron las mejores para tabaco cortado; la del rizado ó *shag* de la Habana para cigarros; las de Turquia y Siria para tabaco delicado y aromático, y las de Holanda para tabaco en polvo, especialmente la clase llamada *Big Frederick*.

De todas éstas, la simiente del tabaco habano es la que más se recomienda para su cultivo en Inglaterra, pues aunque muy pequeña, basta una onza á producir suficientemente número de plantas para cubrir un acre de terreno.

Mr. Muir hizo en su conferencia una reseña detallada y muy interesante de las dificultades que tuvo que vencer para llevar á feliz término su experimento, ocasionadas en su mayor parte por la inclemencia y rigores del clima británico. Admira en verdad el lujo de precauciones y el cuidado que aquel distinguido agrónomo hubo de desplegar para salir airoso en su difícil empresa, capaz de desalentar mil veces á cualquier meridional, si en tales condiciones tuviera que practicar el mismo ensayo.

Sembradas las simientes á mediados de Marzo en cajas chatas con cubiertas de cristal, para hacerlas germinar á una temperatura de 60° Fahrenhiet, fueron trasplantadas á mediados de Abril á otras cajas más espaciosas, tambien cubiertas con cristales, y cuyo suelo lo formaba una mezcla de tierra rica y abono de ocho pulgadas de espesor. Una vez adheridas las raices al suelo, se dejó libre entrada al aire y hacia final de Mayo las cubiertas se quedaron completamente, hasta que por último fueron trasplantadas de nuevo, á primeros de Junio, en terreno abierto, cuidando de levantar con las plantas el pellon de tierra adherido á la raiz y de que éste no se rompiese durante la replantacion. El suelo más á propósito—segun la propia observacion de Mr. Muir—es el calcáreo-margoso ó ligeramente arcilloso, pudiéndose emplear como abono el estiércol de corral en cantidad de veinte toneladas por acre. Tambien dan ventajosos resultados los abonos ó guanos artificiales, siendo preferible los fosfatos y el nitrato de sosa, pues aquellos mejoran la calidad del tabaco, y el nitrato aumenta los rendimientos.

Las plantas, en el ensayo que nos ocupa, se desarrollaron y florecieron perfectamente en los meses de Junio á Setiembre, gracias al tiempo seco, llegando á tener á últimos de este mes una altura de cuatro á seis piés con el tallo principal muy provisto de grandes hojas. A principios de Octubre comenzó la recoleccion, que requiere mucho cuidado y conocimiento, llevándose á cabo por diversos procedimientos bastante complicados, de los que Mr James Muir siguió el que, á su juicio, era más barato y fácil de ejecutar. Practicadas las varias operaciones que se necesitó hacer para que las hojas estuvieran completamente secas y en disposicion de ser manufacturadas, se calculó, en vista de los resultados obtenidos en *Margam Parck*, que un acre de terreno puede producir en Inglaterra unas 1.120 libras de tabaco.

Mas á pesar de que este experimento demostró la posibilidad de dicho cultivo en aquel pais aunque en proporciones reducidas, Mr. Moir opina—y no sin razon—que de ninguna manera puede establecerse en grande escala, por no ser seguro ni remuneratorio para el agricultor.

Fúndase en que si la cosecha de los cereales se perjudica y destruye muchas veces á causa de los rigores del clima, con más motivo sucederia lo mismo á la del tabaco, planta diez mil veces más susceptible que los granos á la accion atmosférica, y cuya ordinaria recoleccion sólo es posible en un clima seco y bajo un sol brillante.

Además, los agricultores, para cosechar el tabaco, tendrian que adoptar las costosas y embarazosas prácticas del horticultor antes de poderlo plantar en los terrenos dedicados á este cultivo, siendo tambien preciso que el gobierno inglés aboliese las leyes que actualmente lo restringen, lo que no es posible dada la suma anual tan crecida y segura que proporciona al Tesoro el impuesto sobre el tabaco que se importa en el Reino Unido. A estas consideraciones tan importantes se agrega la de que, áun desapareciendo los citados obstáculos, no podria el tabaco inglés competir con el del extranjero, de mucha mejor calidad y de más aroma.

Tal es el extracto de la conferencia de Mr. Muir, que nuestro digno representante consular en Swansea nos ha dado á conocer en su memoria última. De ella se deduce que si en la Gran Bretaña se han hecho repetidos experimentos con éxito, bastante más halagüeño de lo que podia esperarse, á pesar de las dificultades casi insuperables que el clima inglés ofrece á un cultivo como el del tabaco, propio solamente de los países tropicales y de algunas regiones privilegiadas de las zonas templadas, es casi seguro que en muchas comarcas de España, como Andalucía, Murcia y Valencia, se aclimataría fácilmente aquella planta y prosperaría su cultivo. No sabemos que se hayan verificado en nuestra Península ensayos tan formales y concienzudos como el de *Margam Park*, por más que hay muchos particulares que pueden hacerlos y Granjas-modelos establecidas y costeadas por el Estado, que servirian de magnifico campo de experimentacion; pero es en extremo sensible que no se verifiquen cuanto antes, y que la atencion pública, á semejanza de lo que ha ocurrido en Inglaterra, no se interese más en esta y parecidas cuestiones, exigiendo á los gobiernos, por medio de los representantes en Cortes, que permitan el libre cultivo del tabaco, aunque al principio solo fuera por vía de ensayo.

Esto es tambien lo que indica nuestro vice-cónsul D. Rafael Lozano, á quien cúmplenos felicitar con reconocimiento por su buen celo en pro de los intereses nacionales, demostrado plenamente en su memoria; y para finalizar este ya pesado artículo, copiaremos los comentarios que sobre el mismo asunto hace aquel dignísimo é inteligente funcionario de la carrera consular.

«Aunque á riesgo de dar á esta memoria mayor extension de la que es conveniente, me he detenido en los anteriores detalles y consideraciones por la importancia que tendría para nosotros el mercado de Inglaterra si en vista de la situacion de nuestros agricultores llegara un día á pensarse en reformar la legislacion vigente en el sentido de permitirse el cultivo del tabaco en la Península; acontecimiento posible, dado el giro que en el país van tomando las ideas económicas y en el caso probable de que pudieran hallarse medios para compensar al Erario de las sumas que hoy percibe por los derechos arancelarios sobre este artículo y el monopolio de su expendicion. ¿No sería, pues, acertado y previsor que alguno de nuestros ricos hacendados, imitando á los de la Gran Bretaña, hiciesen algunos ensayos en escala suficientes para estudiar las variedades que puedan cultivarse con mejor éxito en nuestro país, su coste y la aceptacion que podrían encontrar en los mercados europeos? A la objecion de que es probable que en la India llegue con el tiempo á establecerse el cultivo del tabaco, puede contestarse que esa época se halla todavía bastante remota, y que áun en el supuesto de que así sucediese, no debemos temer esa competencia, como tampoco la de Argelia y los Estados-Unidos, pues en último resultado contaríamos con nuestro consumo interior, que siempre debe ser la base y apoyo principal de todo cultivo ó industria.»

P. Soriano Roca.

Alberique 6 Febrero 1889.

---

# MAHON

**El sábado pasado el telégrafo** nos sorprendió tristemente con la infausta noticia de la muerte del brigadier D. Pedro Villacampa. A nuestro diario cumple el deber de consignarla en sus columnas, no solo como acontecimiento público, sinó como prueba de la sincera pesadumbre que nos ha causado.

Ha sido, sin duda alguna, uno de los más adictos, celosos y beneméritos defensores del credo republicano; y no parece sinó que, para bajar al sepulcro, ha esperado que se consumase el décimo-sesto aniversario de su proclamacion en España. No obstante no haber alcanzado el período de la decrepitud, nuestro ilustre amigo ha visto abreviada su vida en el suelo africano, donde sus constantes padecimientos han aniquilado sus fuerzas físicas, ántes que las de su espíritu.

El partido republicano español, que conservará imperecedero el recuerdo del que fué en vida tan digno del título de campeon de su noble causa, llora hoy su dolorosa pérdida, y tiende el crespon funerario sobre una de las páginas de su historia. Nosotros, por nuestra parte, nos adherimos cordialmente al general desconsuelo, y enviamos á la inconsolable familia del finado el testimonio del mas profundo pesar.

---

**El distinguido violinista señor** Brindis de Salas dará esta noche su primer concierto en los salones del Casino Mahonés.

El viernes de la presente semana trata de dar otro en el teatro del casino El Consey, el cual creemos que con tal objeto y atendida la fama de que el señor Brindis de Salas viene precedido, se verá muy concurrido.

---

**El viento huracanado que** nos ha venido molestando desde hace varios dias, y que ayer calmó algun tanto, ha vuelto á soplar con bastante violencia, causando bastantes daños á los pastos y arbolado.

---

**Ofreciéndose algunas dificultades** para poner en escena la zarzuela *¡Como está la Sociedad!* que debia cantarse mañana en la funcion extraordinaria del Teatro, se ha sustituido con la zarzuela tambien en un acto *Meterse en Honduras* que sin duda agradará mucho al público.

La contralto de la compañía de ópera Srita. Fábregas, cantará en un intermedio una bonita romanza.

Ayer ya estaban tomadas todas las localidades; lo que promete una numerosa entrada.

---

**El Arquitecto D. Antonio** Vila, ha marchado hoy á Ciudadela, proponiéndose permanecer en Menorca toda la presente semana.

Aprovechando su llegada á esta ciudad, se le han confiado diferentes trabajos facultativos, que no dudamos darán muy satisfactorio resultado, atendida la competencia y gusto del Sr. Vila en cuanto se relaciona con la arquitectura.

---

**Los muchachos callejeros** parece han convertido ahora en teatro de sus hazañas la calle de Santa Eulalia en donde hay trozos casi completamente desempedrados gracias á sus *inocentes juegos*, y lo peor de todo respondiendo

de un modo indecoroso á las personas que tratan de corregirlos.

Bueno fuera que la policía girase por allí alguna visita y castigase con una gruesa multa á los padres de los mozalvetes que tal se permiten ya que por su culpa, dejan que sus hijos molesten al prójimo y causen daños de consideracion que todos tenemos el deber de evitar y corregir.

—

**Por haber desobedecido las** órdenes del señor Teniente encargado de la policía de mercados sobre el puesto que debia ocupar en el Claustro del Cármen el dueño de la nueva tablajería, se le ha retirado por quince dias la autorizacion que tenia para vender en dicho sitio.

—

**En la mañana de hoy ha** zozobrado uno de los botes que se dedica al tráfico de este puerto, habiendo sido ausiliado y puesto á salvo por varios botes de los buques de la Escuadra. Afortunadamente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

—

**El miércoles próximo 20** del actual, tendrá lugar en el casino El Recreo una funcion dramática que algunos marinos de la Escuadra de Instruccion con el plausible deseo de favorecer á la humanidad dan á beneficio de la Casa Misericordia, Asilo de Huérfanas y Beneficencia Domiciliaria, bajo el siguiente programa:

1.° El drama en un acto «De potencia á potencia».

2.° El drama en un acto «Asirse de un cabello».

3.° La comedia en un acto «El que nace para ochavo».

4.° Varios tangos cantados en armonia con lo que se cantará en el principal.

Por no ceder la empresa del teatro principal el local, han pedido para este acto humanitario El Recreo, habiéndolo concedido la digna junta para darlo al público en general.

—

**Relacion de los pasageros** salidos ayer con el vapor correo *Nuevo Mahonés* para Alcudia y Barcelona:

PARA BARCELONA

D. Lorenzo Miraluz, Juan Espí y esposa, Francisco Orfila, José A. Andreu y esposa, Nemur Reise, Mujair Choar, Teodora Mestre, Nieves Catalá, Jerónimo Nafria, José Gonzalez.

PARA ALCUDIA

D. Juan Payeras, Eduardo Perez, Gregorio García, José Torres, Catalina Nadal, Andrés Bauzá, Jaime Vidal, Miguel Juliá, Miguel Cerdá, Antonio Llull.—Total 22.

—

**Dios sobre todo.—Un nuevo** Nostradamus aleman, el doctor Hubbe-Schleider, acaba de publicar las siguientes predicciones:

En la conjuncion de los astros, dice, se encuentran presagios ciertos de guerra: la efusion de sangre será grande en el Oeste.

Por lo que respecta á la temperatura, el doctor profeta nos anuncia que habrá una primavera tempestuosa, un verano ardiente y ventoso, un otoño seco y un invierno riguroso

Los dias 9, 10 y 13 de febrero se contarán entre los dias nefastos. Se verán surgir grandes complicaciones europeas, y un gran Estado de Ultramar declarará la guerra á Alemania.

En fin, el 15 y el 16 de abril, igualmente que el 10 y el 11 de mayo, el emperador Guillermo correrá un peligro de muerte á consecuencia de un ataque de apoplegía, de una caida de caballo ó de una herida grave.

Tales son las profecías del doctor Hubbe Schleider, profecías que produjeron sensacion en Alemania, porque en febrero de 1887 este sabio habia ya predicho la muerte de los dos emperadores.

—

**Una herencia inesperada.** —Refiere la «Franfurter Zeitung» que en el año de 1789 un marinero llamado Alejandro Smith, que figuraba en la tripulacion de un buque de guerra inglés, tuvo la fortuna de salvar la vida á un alférez de marina, perteneciente á una de las más notables familias de Inglaterra.

Este quiso recompensar al marinero por su heróico acto regalándole 100 libras esterlinas; pero ignorando su residencia, depositó la cantidad en el Banco de Inglaterra, con la condicion de que fuese entregada con los intereses compuestos á Smith ó á sus descendientes.

Varias personas han intentado en vano probar infinidad de veces la legitimidad de sus pretensiones. Solo al cabo de un siglo tres sobrinos de Smith han logrado demostrar de una manera indudable su derecho.

La suma depositada llega actualmente á 96 000 libras esterlinas, ó sea 2.400.000 pesetas.

—

**En varias naciones de Eu-**ropa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los maestros franceses han colocado escritas en varias escuelas las siguientes máximas:

«El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y la priva casi por completo de la memoria.»

»El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora pues debilita y enerva todas sus fuerzas.»

Suiza y Alemania han establecido multas y castigos para los padres que permitan fumar á sus hijos pequeños.

En la última de aquellas naciones está prohibido fumar por la calle á todo menor de 16 años.

Nosotros, que tan dados somos á copiar costumbres extranjeras, debiéramos imitar en esto á los extraños. Porque este vicio aquí en España está en la niñez tan arraigado, como no puede estar en parte alguna.

—

**Un piano caro.—El semana-**rio musical *Le Ménestrel*, de París, corespondiente al 27 de enero último, publica la siguiente curiosa noticia:

«La casa *Steinway* (de New-York) acaba de terminar, por encargo de un rico *dilettanti*, la construccion de un piano cuyo precio no está al alcance de muchas fortunas.

Se trata de un piano á cola, construido casi todo en marfil, ofreciendo la gran originalidad de que la cola es sin duda la única en su género. La tapa ha sido pintada en toda su superficie por Alma Tadema, y las partes laterales están adornadas de pinturas por el ilustre Meissonnier. Lo demás del decorado es obra de un artista florentino muy distinguido. Sólo la cola con sus ornamentos asciende á 150.000 francos. El precio total pasará ciertamente la cifra de 200.000 francos.»

—

**Leemos:**

Como suicida, el príncipe Rodolfo no debió ser sepultado en sagrado.

Pero el nuncio del Papa en Viena ha declarado «que la ciencia moderna, considerando el suicidio como un acto de enagenacion mental, está conforme con los sagrados cánones».

Suponemos que en adelante los curas-párrocos de España no expulsaran de sus cementerios á los suicidas pobres, pero honrados.

Con lo cual algun beneficio se recogerá de la muerte del infortunado y romántico príncipe.

—

**Matadero Municipal**

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para Jaime Olives, una vaca, un ternero, una ternera y 3 carneros.

Para Pedro Palliser, un ternero.

Para Francisco Llopis, 2 terneras y 3 carneros.

Para Pedro Mercadal, un buey y 4 carneros.

Para Sebastian Olives, un ternero.

—

BOLETIN ASTRONÓMICO

*15 de Febrero—15 de Marzo de 1889*

FENÓMENOS NOTABLES.—En este período de tiempo puede observarse en condiciones sumamente favorables la luz zodiacal, por la tarde, hácia Occidente, poco despues de cesar el crepúsculo, con el cual no debe confundirse. La luz zodiacal ilumina una grande extension de cielo, con un tinte que tiene algo de verdoso, presentándose como un gran triángulo, que poco á poco se oculta, siguiendo el movimiento diurno de los astros.

El 25 de Febrero, la *Luna* pasará por un mínimo de altura sobre el horizonte. Por el contrario, hácia el 11 de Marzo alcanzará el máximo, permaneciendo sobre el horizonte un gran número de horas.

SITUACION DE LOS PLANETAS.—*Mercurio* —Será visible al Oriente, desde el 21 de Febrero, antes de la salida del Sol, brillando como una estrella de primera magnitud.

*Vénus.*—Se presentará en condiciones muy favorables para la observacion, brillando por la tarde con todo su fulgor. El dia 5 de Marzo, si el cielo se presenta puro, podrá distinguirse á simple vista, en pleno dia (á las 11 de la mañana), ocho grados al Norte de la Luna.

*Marte.*—Se pondrá unas dos horas despues del Sol, no siendo á propósito las circunstancias para observarlo.

*Júpiter.*—Brillará con vivos destellos hácia Oriente, entre las estrellas de la constelacion *Sagitario*. En parte de este período podrá observarse á simple vista, en pleno dia.

*Saturno.*—Será ocultado por la Luna el 15 de Febrero y el 14 de Marzo.

—

BOLSA DE MADRID

15 de Febrero.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpetuo . | 74'850 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 88'300 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 103'950 |

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Febrero, 4-10 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior . . . . | 74'970 |
| 4 por 100 exterior . . . . | 77'100 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 88'500 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 104'000 |
| Banco Hispano Colonial . . | 50'500 |
| Acciones ferrocarril Francia . | 63'250 |
| Idem Norte . . . . . . | 81'250 |
| Idem Orense . . . . . . | 14'150 |
| Obligaciones Francia . . . | 64'500 |
| Id. Norte . . . . . . | 74'500 |
| Id. Orense . . . . . . | 33'000 |
| Id. Almansa . . . . . . | 70'000 |
| Compañía Trasatlántica . . | 84'870 |

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . . . . . 24 rs. paga alcista.

—

# TEATRO PRINCIPAL

*Gran funcion extraordinaria para el martes dia 19 de Febrero de 1889, á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.*

En esta funcion tomarán parte todas las compañías que actuan en esta ciudad.

**Programa**

1.° Segundo acto de la ópera LOS HUGONOTES.

2.° Himno á la CARIDAD por los niños asilados en la Misericordia.

3.° La comedia en un acto LAS CODORNICES por la compañía del Circo Industrial.

4.° Variaciones sobre motivos del CARNAVAL DE VENECIA cantado por la tiple señora Remondini.

5.° Tercer acto de la zarzuela BOCACCIO, por la compañía del Isleño.

6.° La zarzuela en un acto METERSE EN HONDURAS, por la compañía del Consey.

7.° Coro los MARINERITOS de la zarzuela LA GRAN-VÍA, por los niños asilados en la Casa de Misericordia.

PRECIOS

| | Pesetas |
|---|---|
| Palcos de primer piso | 8'00 |
| Palcos de platea | 6'00 |
| Palcos de 2.° piso | 4'00 |
| Palcos de tercer piso | 2'00 |
| Butacas | 1'00 |
| Asientos de parterre | 0'50 |
| Entrada general | 0'50 |
| Niños y soldados | 0'25 |

La funcion empezará á las ocho en punto.

NOTA. La contralto de la compañía de ópera señorita Fabregas cantará en un intermedio una bonita romanza.

## Observaciones atmosféricas de ayer

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

| Horas. | Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco | Humedecido | Dirección y clase del viento | | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 769'0 | 12'3 | 11'4 | O...... | Brisa. | Despdo. |
| 3 t.. | 767'9 | 15'5 | 12'3 | Id. | Id. | Id. |

Temperatura máxima ...... 17'2°
Temperatura mínima....... 6'6°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 519 kilóms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana............... 94

**Observaciones atmosféricas de hoy**

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

| HORAS. | Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco | Humedecido | Direccion y clase del viento. | | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 770'2 | 130 | 112 | NE.. | Vient | Despej. |
| 3 t. | 771'0 | 128 | 116 | Id. | Brisa. | Id. |

Temperatura máxima. 13'9°
Id. mínima. 9'6°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 392 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana . . . . . 81

## Crónica religiosa.

**Santo de hoy**

San Simeon obispo y mártir, S. Silvano y Santa Gaudencia.

**Corte de María**

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Pureza en las Concepcionistas.

**Santo de mañana**

San Conrado confesor, San Paulino y San Gabino.

## TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 16, 10-30 n.

Mr. Meline se ha encargado de formar el nuevo Gabinete francés. Por lo pronto solo se trata de organizar un ministerio de negocios, por las dificultades que ofrece reconciliar los oportunistas con los radicales.

FABRA.

BOLSIN

Barcelona 17, 10-17 n.

| | |
|---|---|
| Interior . . . . | 75'07 |
| Exterior . . . . | 77'15 |

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

## Don Pedro R. Pons Pons, primer Teniente encargado de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Pedro Pons Tudurí, Rafael Villalonga Pons, José Taverner Pons, Francisco Aguado Comellas y Jaime Quevedo Rotger han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio activo el primero como hijo de padre que se halla ausente en ignorado paradero hace mas de 10 años y los cuatro últimos por hijos de viuda pobre, y habiéndoseles admitido las justificaciones ofrecidas, se cita á los demás mozos de este reemplazo, para que hagan uso de su derecho en pro ó en contra de las exenciones alegadas, conforme dispone la vigente ley de reclutamientos.

Mahon 18 Febrero de 1889.—Pedro R. Pons.

## Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia 20 de Febrero próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado calle Nueva número 27, siendo las posturas competentes, tres casas de pertenencia de María y Catalina Humbert y Pretos situadas en Villacárlos calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres, con rebaja de un veinte por ciento de su respectivo avalúo; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del dia de hoy.

Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons, Esno.

∴

Hago saber: que el dia veinte de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate sucesivamente, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones y siendo las posturas competentes, de las fincas sitas en esta ciudad, las casas números 65 y 71 de la calle de Gracia, la número 2 de la del Comercio y los almacenes números 44 y 45 de Anden de Poniente de este puerto, bajo los tipos de 5 250—4.000—3.500 y 550 pesetas respectivamente, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellas en que quieran tomar parte, exhibir su cédula personal y conformrse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio necesario de testamentaria de D. Miguel Tudurí y Portella y otros Dado en Mahon á doce de enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

## Casino El Recreo

Se convoca á los sócios á Junta General estraordinaria para el dia veinte y cuatro del presente mes y hora de las 3 de la tarde para tratar de la reforma del artículo 4 del Reglamento presentada por la Junta de Gobierno, cuya reforma está espuesta en el salon de lectura de la espresada sociedad.

Si para el referido dia no concurriese número bastante de sócios para poder tomar acuerdo desde este momento queda convocada otra para el dia 3 de Marzo próximo, al objeto y hora indicada.

Mahon 9 Febrero 1889.—P. A. de la J. D, Miguel Seguí Mir, Srio.

## Verjel en venta

CON ABUNDANTE AGUA VIVA

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Escuela de niños

y repaso de asignaturas de 2.ª enseñanza

Hannover, 40

## Barberia

Está para vender la situada en la calle del Castillo número 82.

Informarán en la misma.

## Para vender

Lo está una casa situada en la calle de Isabel II de esta ciudad, que reune muy buenas condiciones para una familia acomodada.

Para informes y ajuste, dirigirse al **Centro de Negocios de Goñalons y Carreras**, Angel, 14.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

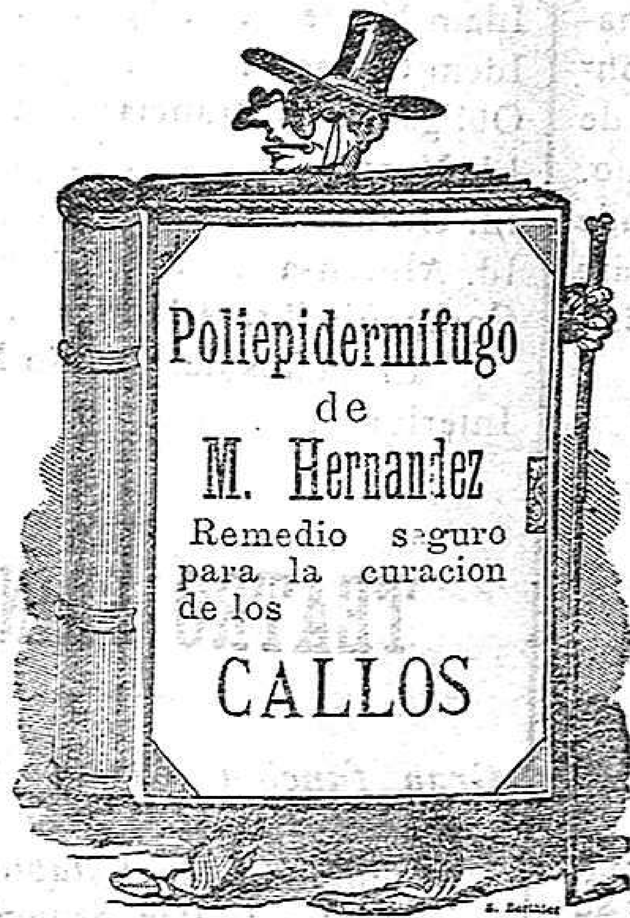
## Cuantos padezcan de la boca

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.




Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

MAHON,=Farmacia de Hernandez.

ALAYOR.=Farmacia de Castell.

CIUDADELA.=Farmacia de Gornés.

MERCADAL.=Farmacia de Villalonga.

**DEPÓSITO**

Farmacia del Autor

38-Arraval-38

MAHON

## FLORES DEL ALMA

COLECCION DE POESÍAS ORIGINALES DE LA SEÑORITA

DOÑA A. MARCELINA VINENT

Se ha publicado el cuaderno 6.° y se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues y en Ciudadela en la de S. Fábregues, al ínfimo precio de 15 cénts. de peseta el cuaderno de 16 páginas.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderne semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Cíudadela en la de Salvador Fábregues.

## Guia del Apicultor Británico

OCTAVA EDICION

ilustrada con numerosos grabados

Véndese en Mahon imprenta de D. Bernardo Fábregues.

Precio 2 pesetas el ejemplar

## Almanaques de las Baleares

PARA 1889

Véndense en la imprenta de El Liberal, al precio de **10 céntimos** de peseta uno.

## Para vender

*Lo están dos pianos, uno casi nuevo y otro en estado regular, los que se darán por un precio arreglado.*

*Infomes, calle Moreras n.° 52.*

Están para vender en Villacárlos las casas siguientes:

Calle del Puerto número 35, 37 y 21 y adjunto á esta un solar, calle de San Pedro números 31 y 35.

En esta imprenta informarán.

## Operarias

para la fabricacion de cajas de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.

## Pianino

*Hay uno para alquilar ó vender por un precio módico. Informarán, Deyá 17.*

## Bazar Canet y Pons

50, Arraval, 50

Gran liquidacion de todas las existencias de invierno!! Aprovechad la ocasion que todos los géneros son baratísimos!

| | | |
|---|---|---|
| Hay capas á . . . . . . . | Ptas. | 40'00 |
| Carriks. . . . . . . . . | » | 25'00 |
| Matafrios frios . . . . . | » | 22'50 |
| Trajes paño buena hechura . | » | 71'50 |
| Pantalones . . . . . . . | » | 7'00 |

Todos los demás géneros de la casa seguirán esta extraordinaria baratura hasta el balance.

A la bandera más grande!!!

50, ARRABAL, 50

## TINTAS

para sellar y escribir

MARCAS DEPOSITADAS

Véndense en Mahon en el establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.